



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

RESIVI ORIGINAL
11-02-20



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 050

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 11 de Febrero de 2020.

C. Miguel A [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto [Redacted] ln: 10/Ene/1998, en la fosa #316 con Alineamiento "D"-C-17-19 del panteón San Pedro Mártir para que sean exhumados y reinhumados de inmediato en la misma fosa, junto con el cadáver Del Adulto [Redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez
DE PANTEONES



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

